



Certif. } Yo el suscripto Jefe del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Librilla Certifico: Que entre los tapetas que obtienen el Municipio  
de la Villa de Ayuntamiento que este año cargo se encuentra un  
diligenciado que da título de Contador es el siguiente:

Petición. } Ilustre Ayuntamiento Constitucional: Juan Lopez vecino de esta Villa  
de este Estado casado con Julianer Rodo; Al V. S. en todo respeto da  
la teniente de determinada trahadas en domicilio y vecindad  
a la Villa de Alcantarilla p. q. poderlo beneficiar legalmente  
se despede de esta Jurisdicción dejando ya pagadas sus contribu-  
ciones; y p. q. se le admita en la Alcantarilla sin el menor  
obstáculo. A V. S. suplico se haga abecko por despedido  
librandole el Certificado correspondiente, ya sea de lo que  
viente solicitud y Acuerdo que reciba, o bien de rebatiendo  
el original. Gracias que expreso inmediata la bondad de V. S.  
ala que quedare el mas reconocido. Librilla 30 de Julio de 1842  
Juan Lopez soy un Cura

Acuerdo } En la Villa de Librilla y Salas Comisionadas de ello oírme  
lo que es de Julio de mil ochocientos cuarenta y dos; Los Ss.  
del Ayuntamiento Constitucional de la p. q. procedente oposi-  
cion de Juan Lopez, y de que este en el tiempo de su vecin-  
dad no ha desmentido su bueno conducta, por ello admitten-  
dole como le admite en su despedida: Acuerdan: Que el pre-  
rente Ss. libreal Certificado que solicito, en el cual se ins-  
criba la petición y este acuerdo p. q. se le realice en do-  
micio en la Villa de Alcantarilla con su familia: Así  
lo acordaron y firmaron el Ss. Presidente y Gobernador Ss.  
dijo de que yo el Secretario Certifico: Damian Diaz - P.  
do. Esteban - P. A. D. A. C. Mar. - fil.

Nota } La Librilla dho. dia mes y año q. el Ss. librea el Certifi-  
cado que se puebla en el anterior Acuerdo, entregandole  
al interesado Juan Lopez, no firma por el recibo por de-  
cir no saber lo que uno de los testigos que son presentes  
Pedro Viles, D. Juan Gil y D. Matolin Galera se acordaron  
los efectos que oyo lugar. Certifico: Juan Gil - Gil  
Corresponde con su original bien y fielmente a que  
menciono. Y para que conste al Ss. al Ayuntamiento

